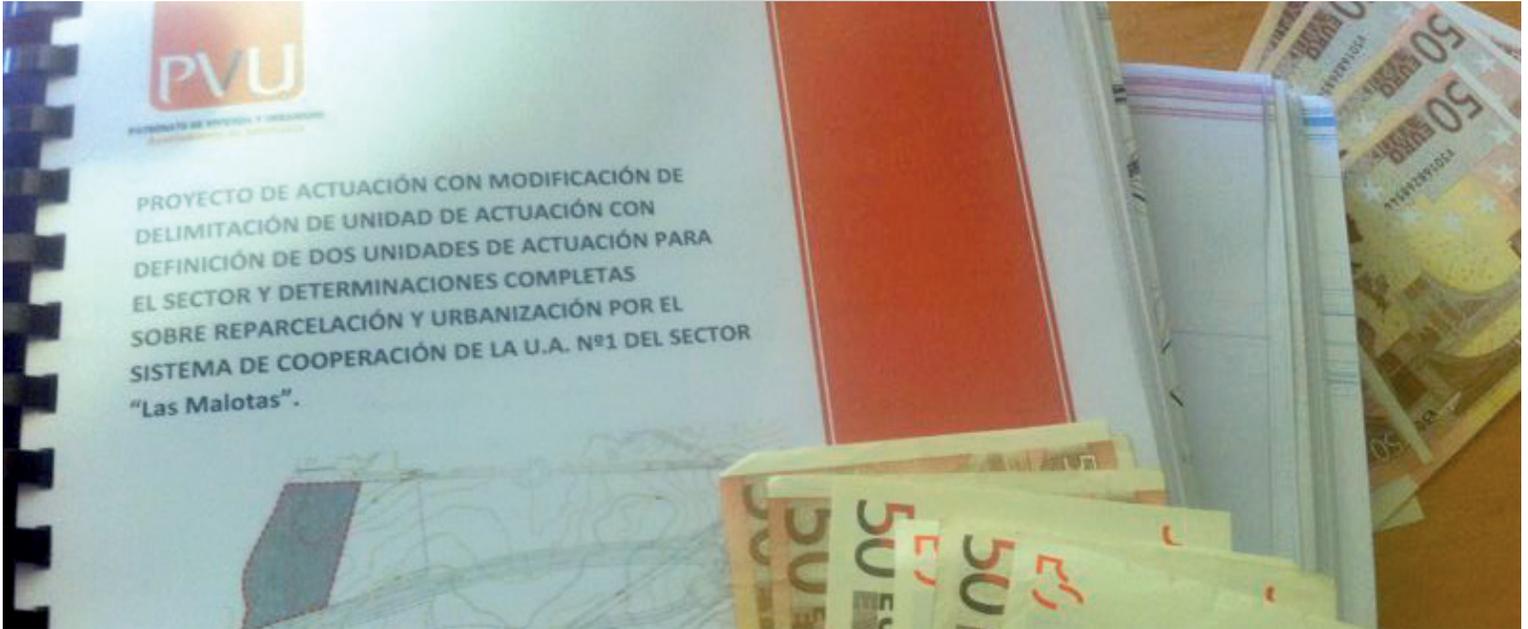


# #CasoMalotas

“Quien calla otorga”. Hace 45 días denunciábamos en una circular el proyecto del Ayuntamiento de Salamanca de anticipar 3,5 millones de euros de fondos públicos para la realización del parque empresarial de Las Malotas, beneficiando a unos pocos empresarios y sin explicar el interés general. Ahora el Alcalde nos llama mentirosos (EL MUNDO.15 DE JULIO) y sigue sin dar ninguna respuesta. El pretendido interés general no encuentra ninguna justificación. Este proyecto es un claro ejemplo de “URBANISMO A LA CARTA”.



## ¿Qué ha pasado desde nuestra última circular?

Nada, absolutamente nada. El Ayuntamiento de Salamanca no da explicaciones sobre el proyecto. **El Alcalde, Alfonso Fernández Mañueco, sigue escudándose en un pretendido “interés general” para justificar el proyecto.** No basta con decir que se necesita un nuevo polígono industrial, sino que hay que explicar de qué manera se realiza, cómo y con qué fondos. Sigue sin dar respuesta a estas cuestiones.

## ¿Qué ha dicho el Alcalde?

A falta de otros argumentos, el Alcalde insulta a los empresarios llamándoles mentirosos, según declaraciones publicadas al diario El MUNDO el pasado 15 de julio. La Gaceta Regional tiene vetada cualquier información sobre este asunto para proteger los intereses particulares de su Presidente, Pedro Díaz Mesonero. Continuamos pidiendo #TRANSPARENCIA.

## ¿Por qué la brutal campaña de desprestigio del empresariado?

El único medio de comunicación escrito de la provincia trabaja en defensa de los intereses de Pedro Díaz Mesonero, presidente de este medio y principal beneficiario de esta operación y no se priva de presionar con cualquier excusa a nuestros representantes para conseguir sus fines.

## ¿Por qué hemos presentado alegaciones?

Ésta es una **operación especulativa y sin duda un ejemplo más de “URBANISMO A LA CARTA”** para beneficiar a unos pocos. Nuestras alegaciones ponen de manifiesto una actuación arbitraria y caprichosa del Ayuntamiento, que manipula el Plan de Urbanismo dividiendo la zona de actuación en dos para crear un sector nuevo, recortado a su antojo. Pondrá en valor parcelas de servicios generales que pertenecen, casi en su totalidad, a Los Llanos de Valdelobos SL., una sociedad constituida y administrada por Pedro Díaz Mesonero, con participación directa y a través de una de sus sociedades.

Nuestras organizaciones han decidido presentar alegaciones para seguir los pasos que administrativamente requiere este asunto. Independientemente de que se estimen o no, el proyecto del Ayuntamiento hace aguas y así lo dicen las alegaciones que nos posibilitarán con posterioridad defender jurídicamente los intereses de las empresas de Salamanca.

## Resumen de las alegaciones de la Cámara de Comercio y CONFAES al CASO MALOTAS

- La Ley de Urbanismo de Castilla y León prohíbe que un Proyecto de Actuación pueda modificar las determinaciones de planteamiento urbanístico vigente. Sin embargo, en este caso el Proyecto de Actuación partiendo de una única unidad de actuación pretende crear dos unidades de actuación en contra de lo dispuesto hasta ahora en el planteamiento urbanístico del Sector.
- Además, **el proyecto propugna una clara y discrecional alteración del planteamiento general** y del Plan Parcial, en una suerte de **"URBANISMO A LA CARTA"**. Bajo el disfraz de simples delimitaciones y en el paso de una unidad a dos se está produciendo una modificación sustancial del PGOU y del Plan Parcial.
- Con estas modificaciones se crea un nuevo sector, pequeño y recortado a su antojo que, casualmente, va a poner en valor una parcela de servicios generales que pertenece en su totalidad a Los Llanos de Valdelobos SL, sociedad administrada por D. Pedro Díaz Mesonero, a la sazón presidente de La Gaceta Regional de Salamanca (Gruposa).
- El Ayuntamiento actúa en este caso ejerciendo una **"DESVIACIÓN DE PODER"** ya que emplea potestades administrativas para fines distintos de los fijados en el ordenamiento jurídico. En este caso se crea un nuevo sector utilizando un procedimiento distinto al previsto por el ordenamiento y se manipula todo un Sector y el propio PGOU, manejándose la normativa urbanística para obtener privilegios que de la misma no se derivan.
- La utilización de estas normas provoca agravios y desagravios entre propietarios del suelo al haber escogido dentro de todo un sector un pequeño núcleo que el Ayuntamiento va a desarrollar. De esta forma se consolida la desviación de poder al desaparecer el **interés general** del que partía el PGOU con la delimitación única y global del Sector.
- En definitiva, el Ayuntamiento prima determinados intereses particulares de algunos de los propietarios en detrimento del resto de empresarios tenedores de suelo industrial. El Ayuntamiento pretende justificar el proyecto a partir de "la actual situación de grave crisis económica y un progresivo deterioro de la competitividad" y sus resultados no harán sino agrandar la crisis económica que sufre el empresariado local y deteriorar, aún más, su competitividad, en beneficio ¿De quién?

El texto completo de las alegaciones puede consultarse en:

[http://www.infocamara.es/files/documentos/alegaciones\\_caso\\_malotas.pdf](http://www.infocamara.es/files/documentos/alegaciones_caso_malotas.pdf)



## Hasta ahora conocemos que también han presentado alegaciones:

### EQUO

Para Equo la operación carece de "interés público" ya que "el Ayuntamiento ni siquiera se molesta en justificar con datos la necesidad de más suelo industrial que pudiera justificar la inversión de 3,5 millones de euros de dinero público en esta primera fase de la urbanización del Sector".

**Enlace a alegaciones:** [http://www.equosalamanca.org/malotas/Aleg\\_EQUO\\_proy\\_Malotas.pdf](http://www.equosalamanca.org/malotas/Aleg_EQUO_proy_Malotas.pdf)

### PSOE

El Grupo municipal socialista ha presentado alegaciones el pasado 5 de julio. Esta agrupación ha mostrado además su voto en contra a la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de la Vivienda, y su oposición a los demás acuerdos y dictámenes que sobre este proyecto que ya ha presentado el equipo de Gobierno en el Ayuntamiento de Salamanca.

**Enlace a alegaciones:** <http://bit.ly/126QGt5>

### Izquierda Unida

Para Izquierda Unida resulta sorprendente el empeño municipal en volver a resucitar un proyecto que ya resultó fracasado cuando se presentó en 2010. Ahora, parcelándolo en sectores y modificando el procedimiento de actuación.

**Enlace a alegaciones:** <http://bit.ly/14cqyIN>

\* Información publicada en Medios de Comunicación

**Muchas gracias por los apoyos que nuestra primera circular ha generado. Sus opiniones han servido para la defensa de los intereses de los empresarios de Salamanca y para la presentación de estas alegaciones. Le animamos a seguir colaborando con nosotros.**